

LA DISCUSIÓN

DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y LITERARIO

REDACTORES—ANTONIO DE LAS CARRERAS—JOSE VAZQUEZ SAGASTUME.—EDITOR Y PROPRIETARIO—REDACCIÓN Y PRESA

Condiciones de la Suscripción.

La suscripción de este Diario vale Dos Pesos Fuerlos al mes.
Cada número gasta Un Real Fuerlo.
Toda correspondencia de interés general se publicará gratis.
No se admite ninguna Solicitud que envuelva personalidad o alaqué la moral pública.

AVISO.

Se reciben en la Imprenta del Diario, calle de Buenos Aires N° 201, y en la Librería Argentina de D. Gregorio Ibarra calle de las Cámaras N° 92 hasta las cuatro de la tarde.

Administración General de Correos.

SALIDAS Y LLEGADAS.

Desde el 15 del presente Octubre se cerrarán las balijas para los Correos del Interior de la República, en los días siguientes.

Para Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, los días 2, 8, 12, 18, 22, y 28, y llegarán los días 5, 9, 15, 19, 25, y 29.

Para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Carmelo, Nueva Palmira, Piedras, Cañuelas, Florida, Durazno, Porongos, Tacuarembó, y Minas los días 4, 11, 19, y 27; y llegarán los días 3, 10, 17 y 26, y el de Minas los días 8, 16 y 21.

Para Cerro-Largo, Artigas, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha, los días 4, 9, 14, 19, 21 y penúltimo de cada mes, y llegarán el primero, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Treinta y Tres, los 1, 13, 19 y penúltimo de cada mes, y llegarán el primero, 11, 16 y 26.

Se previene al público que las balijas serán cerradas precisamente á las 5 de la tarde en los días indicados desde el 1º de octubre hasta el 30 de marzo siguiente.

Montevideo, octubre 12 de 1861.

Prudencio Echeverriozzo

MESSAGERIA ORIENTAL.

EN MONTEVIDEO, CALLE DEL URUGUAY N° 25.

Pecas de salidas y entradas á esta capital de todas las diligencias del interior de la República, con mas las salidas de cada uno de los pueblos departida.

Para Cañuelones.

Con escala en LAS PIEDRAS, sale de esta capital los Martes, Jueves, Viernes y Sábados, de Cañuelas, Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes llegando á esta en el mismo día por la mañana.

Para Santa Lucía.

Con escala en LAS PIEDRAS, sale de esta capital los Martes, Jueves, Viernes y Sábados y de Santa Lucía los Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes llegando á esta en los mismos días por la mañana.

Para San José.

Con escala en SANTA LUCIA sale de esta capital los 2, 7, 10, 11, 13, 17, 21, 23, 25, 27, y 31 del San José 1º, 4º, 7, 8, 11, 14, 18, 20, 23, 24, 27, 30, llegando á los mismos días por la tarde.

Para Colonia.

Con escala en SANTA LUCIA, SAN JOSE Y RO-SARIO, sale de esta capital los 1º, 5, 8, 12, 15, 2º, 21 y 28 de la Colonia los 2, 5, 9, 12, 16, 20, 23, 25 y 27 llegando á la misma tarde.

Para Mercedes y Fray Bentos.

Con escala en SANTA LUCIA Y SAN JOSE, sale de esta capital los 1º, 3, 6, 9, 11, 13, 16, 17, 21, 23, 26 y 29 de Miércoles los 1º, 4, 6, 8, 11, 14, 16, 18, 21, 24, 26, y 28 llegando al día siguiente por la tarde.

FOLLETIN.

PASION DE UNA REINA.

JULIO DE HOMBELA.

CAPITULO XXIV.

Ellos disponen.

Continuación

Uno y otro se proponían endulzar sus pesares uniendo para siempre con el engrasado lazo del amor conyugal; pero Dios, que dispone de la suerte de sus criaturas, le había trazado un opuesto camino.

Un mes despues parecía Mendoza en el círculo de Gaeta, y las últimas palabras que suspiraban sus labios eran una oración por la mujer que amaba, eran la despedida que de su lecho de muerte la dirigía.

Elvira tardó mas de lo que esperaba en entrar en el claustro.

La enfermedad de su madre, los cuidados que tuvo que dispensarla la devolvieron en Toledo.

Al concluirse el mes de agosto fué á hacer una visita a la madre del paje, que estaba en el convento de Tordesillas.

Como siempre, las dos lloraron.

—¡Ah! madre mia, la dijo Elvira, he

Para Matonado.

Con escala en PANDO y SAN CARLOS, salen el día capital los 2, 7, 12, 17, 22, y 27 de Matonado los 1, 4, 9, 14, 19, 21, y 29 llegando en el dia por la tarde.

Para Rocha.

Con escala en PANDO, MALDONADO y SAN CARLOS sale de esta capital los 5, 10, 13, 20, 25, y 28 de mes y se lo lleva en las mismas fechas llegando al dia por la tarde.

Para Artigas.

Con escala en EL CERRO LARGO, salen de esta capital los 5, 10, 13, 20, 25 y fin de mes de Artigas los 2, 7, 12, 17, 22, y 27 empleando cuatro dias en el viaje y por consiguiente llegará ésta los mismos días que salen por la tarde.

Para Florida.

Con escala en FLORIDA y DURAZNO, salen de esta capital los 2 y 18 de Palanco los 12 y 25 entrando do á esta los 11 y 29 por la tarde.

Para Bolívar.

Con escala en FLORIDA y DURAZNO, salen de esta capital los 2 y 18 de Palanco los 12 y 25 entrando do á esta los 11 y 29 por la tarde.

Para Tacuarembó.

Con escala en FLORIDA y DURAZNO, salen de esta capital los 5 y 20 de Tacuarembó los 13 y 28 llegando al dia siguiente por la tarde.

Para Minas.

Con escala en PANDO, salen de esta capital los 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de Minas en las mismas fechas llegando al dia por la tarde.

Disposiciones Generales.

Cada pasjero puede llevar 20 lib. de equipaje y por el exceso hasta 50 lib. en equipaje se cobra con arreglo á la tarifa respectiva.

Los equipajes entre las encomiendas y correspondencia solo se recibiría en LA AJENCA hasta las 8 de la noche.

Una vez formado un voto no se admittiría su devolución sino presentandole en LA AJENCA 24 horas antes de la hora en la que para la marcha y en ese mismo caso tendria el interés la mitad de su valor.

No recibirán bultos que excedan de dos tercias partes de larga, media anchü y una tercia alto.

Toda pasjera que falle á la hora traido en su boleto para la marcha no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

Las horas de salida de las diligencias de los pueblos parten con las siguientes:

1º = de Flores a 28 de Febrero 1, 102 de la mañana.

2º = " " arzo " " 30 " Abril 5 " "

3º = " Mayo " " 30 " Agosto 6 " "

4º = " Shre. " " 30 " Mire 5 " "

Montevideo Octubre 15 de 1861.

A. Sierra.

SOLICITADAS

88. EE. de La Discusión.

Corre aquí de cierto que el Dr. Palomeque reunió estos días sus pocos amigos para anunciarles su resolución de elevar al Superior Gobierno la renuncia de Gefe Político de este Departamento.

Damos crédito á ello, por que pocos momentos después un tal Robledo, dependiente y espécie de Edicentro suyo, en unión de un galleguito Fermín Rivero sujeto adicto al Sr. Palomeque, han andado de casa en casa mendigando firmas para una solicitud al Superior Gobierno, en la cual se pide a este no haga lugar á la renuncia de aquél.

La publicidad con que se procuran esas firmas y la circunstancia de ser precisamente personas manejables del Dr. Palomeque las encargadas de recojetas, no dejan la menor duda que este es sabedor de ello y que consiente satisfactoriamente el hecho; siendo esto así, debemos creer que el Dr. Palomeque tiene mucha interés en permanecer en su puesto, y poca voluntad ó ninguna en separarse de él como pretende hacer creer á pobres ilusos.

sido débil, no he tenido valor para vengarme de la que tanto mal nos ha hecho; pero Dios se ha apañado de mi y me ha inspirado una resolución que me dará la calma que deseó.

—¿Cuál, hija mia, cuál?

—La de vivir á tu lado, la de pedir á Dios en su morada lo que me niega el mundo, la de emplear mis días en la oración.

—Desear profesur?

—Sí, cuanto antes, hay en mi alma una fuerza secreta que me impulsa á buscar la soledad, el retiro. Hemos sufrido mucho, madre mia; el dolor nos ha dado las mismas ideas, iguales sentimientos; debemos acabar los días que nos quedan siempre juntas, siempre lloviendo.

—Ah! venid, llevadme á la presencia de vuestra superiora, imploradle la gracia que deseó.

Con Marianna se dirigieron á la celia de la abadesa.

Cuatro días despues, gracias á la influencia de su elevado nacimiento y á las suplicas de su madre adoptiva, profesa Elvira, jurando á Dios consagrarse su existencia, sacrificarse su pureza y vivir á su amparo.

Sus padres desolados volvieron á Toledo.

No ha terminado aquí la historia de la joven. Aun volveremos á encontrarla antes de poner fin á nuestro libro.

Hizo cuantos esfuerzos con imaginables para celebrar una entrevista con el

En realidad, si desease de buena fe la separación de la Gefatura á como tiene, la poca modestia de permitir se comprometiera al vecindario haciéndole suscribir una solicitud que colocaría al Gobierno en el ca-

so forzoso de no admitir su renuncia, presentándose como un hombre deseado, como un Don preciso sin el cual no podemos pasar, cuando por el contrario es aborrecido y rechazado por la generalidad del Departamento?

Farsa, farsa, pero farsa ridícula con que no es posible alucinar á nadie, y más claramente á un Gobierno ilustrado que sabe apreciar lo que importa ese juego gastado y vergonzoso, empleando solamente por los que pretenden consolidarse en el poder á favor de las adulaciones de sus miserables manejables!

Felizmente todo el mundo sabe como se arrancan esas firmas; debidas unas veces á influencias personales y otras al ascendiente de una posición oficial; siempre terrible y poderosa, en un hombre violento y de las tendencias despóticas del Sr. Palomeque; Así es, que no es difícil que los pocos Palomequistas que se afanan en presentar á su Señor Gefe como un hombre necesario á la conservación del bienestar del Departamento [enando es el antípoda] consigan arrancar algunas firmas á timoratos, cualquiera que sea la negativa de una exigencia en favor de la perpetuidad de un mandatario, que pisotea á cada instante la dignidad de aquellos mismos que de temor le aclaran.

Estamos ciertos que la mayor parte de los signatarios de la expresa solicitud son extranjeros, que careciendo de la calidad de ciudadanos, no tienen por consiguiente el derecho de petición que concierne á aquéllos nuestra disposición Constitucional.

Eso poco importa á los señores del Dr. Palomeque; lo que quieren es hacer entender que el Cerro Largo no puede pasar sin él; requieren firmas para ello, y nada les importa dar al extranjero una ingeneria indevida en nuestros negocios internos.

Hasta ahora, por respeto al Gobierno y por no crearle complicaciones en su marcha, nos hemos abstenido de representar contra el Dr. Palomeque; limitándonos á hacer públicos sus actos por la prensa. Pero ya que se nos da el ejemplo y que se trata de sorprender y engañar valiéndose de esas ridículas farsas, nos preparamos á dar un solemne desmentido y probar la impopularidad y justa aversión que inspira el Dr. Palomeque; haciendo para ello otra representación escrita por considerable número de ciudadanos, por la cual se pida su destitución.

Gantido.

Cerro-Largo, Diciembre 7 de 1861.

CAPITULO XXV.

Felipe el Hermoso.

A su regreso á España, acompañó al archiduque D. Juan Manuel, hombre de Estado, entrometido y adulador, que logró apoderarse de su voluntad y ser su consejero. Lo primero que hizo el nuevo rey fué saber hasta dónde podía contar con el apoyo de los grandes y de los pueblos que habían de hallarse bajo su dominio.

Impulsado por su ambición y por las intrigas de sus consejeros, habría promovido serios conflictos si llegada á Castilla, no hubo dado con un rey tan prudente y tan recto como D. Fernando.

La entrevista tuvo lugar : D. Fernando explicó su conducta, el archiduque se mostró poco satisfecho, y los dos se separaron más disgustados de lo que estaban antes.

Uno y otro continuaron su camino hasta Castilla, y el nuevo rey procuraba por todas partes atraerse á los grandes, haciéndolos firmar un documento por el que pedía que Da. Juana fuese encerrada.

Entretanto la reina estaba sepultada en la fortaleza de Muriel.

Algunos nobles quisieron visitarla para convencerse que era cierta su locura.

Entre otros, el conde de Benavente,

que era su médico.

—Desea veros, contestó Benavente.

—Y porque no ha venido á saludarme?

—Señora, antes que padre es rey.

Le separan algunas diferencias de vuestro esposo y hasta que sean vencidas, como espero, no podréis echarle en vuestros brazos.

—Beso verde, repuso con tristeza:

hace ya tanto tiempo que estoy sola!

—Y como os encontráis?

—Los medios me dicen que estoy loca; yo no puedo decirlo más sino que estoy triste.

—Señora, nuestro esposo os trata mal.

—¡Ah! ¡Ah!... no lo creáis... él no me trata mal, es mi desgracia.

—Acuerdos de que la herencia del trono de Castilla es sólo

de seguro no sin que les temblan las piernas; síntomas de debilidad que distingüía al mormán por quien se combatía.

Moraron en colera los rabinos, al ver desobebedor, debió de haber intimaciones previas, que no quedarían sin consecuencia, siendo mujeres las que formaban una de las partes belligerantes. En vista de esto los sacerdotes fueron señalados la exorcización púberes, y los judeos la plebe, armados de palos y de puñales, se prepararon a luchar con ellos lo que sus ascendientes hicieron diez y ocho siglos antes con Jesucristo. Las mujeres fueron aconsejadas, y añadida la noticia, que si duras penas pudieran sustraer sus vidas, lo que pruebla que a semejanza de Cleopatra en la batalla de Actium, huyeron con sus galeras diciendo: «Ahí queda eso». La lucha sin embargo continuó hasta la media noche, y más de un Marzo, Antonio salió descalzo, perteneciente al antiguo partido esclavizado.

La impunidad de los falsos testigos quedó desvelada, y la historia recogió esa carta famosa para comprobar su juicio inexorable acerca de la criminalidad del aquel español asesinato.

Lo mismo suscidió respecto de los motivos de la revolución del 24 de Setiembre. Bajos desmentidos por el mismo Pacheco y Oles, sin que nadie lamentara la voz para contestar la verdad de su dicho.

Para las que conocían algo la historia de la demagogia y de los famosos crímenes políticos perpetrados por ella en las épocas y todas las naciones, no puede ser nuevo ver esas esferas de sus apóstoles para sorprender la mentira en sus partes oficiales al Gobierno.

Pero todo es una mentira, una calamidad inventada para atenuar la vergüenza de la rendición y del castigo, restablecer los rebeldes que llevaron la muerte al suyo, así que nosotros somos los únicos que hemos defendido la causa, luego tu debes ejercitarte a probar y conducirte por el camino de la gloria.

El pueblo crece, pues no se conoce más estupido creyente, y ejige unos cuelgros que sea de tal modo, le ofrezca nada más que la soberanía del mal.

Han sentido sobre sus conciencias el peso de sus hechos, han sentido la repugnancia que la mayoría sensata de nacionales y extranjeros hanzó sobre una rebelión injustificada, y cuando el golpe de la justicia cae sobre sus principales autores, imponiendo para luchar contra la autoridad, apelaron a la mentira para dar el colorido de infamia al acto mas grande de justicia nacional.

Hubo capitalización, dicen; ¿y donde está la prueba? que desmienten la palabra del general del ejército, que en su primer parte, como en el parte detallado, comunicaría haberse rendido los rebeldes a los dictadores?

Quieren disimular? Discutamos. No nos asusta la discusión; porque, ya no puede dejar de revelar la verdad, y esa verdad no ha de darse en lo más profundo de la memoria, que comprenden el Gobierno el 30 de enero de 1858.

Ahí están los documentos oficiales de la época. Ahí está el primer parte del general Medina, datado el 28 de enero de 1858, dice sobre punto 6 capitalización:

Recien el dia dos de febrero llegó a mi el "Esquadrón" ha llegado ayer este establecimiento, que viene con el mismo Piso de Quinteros, y el mismo dice sobre punto 6 capitalización:

Al arribar a Buenos Aires, pretendió bajar con el ánimo de quedarle a poner en tratamiento médico, pero obligado a embarcarse inmediatamente en el Esquadrón que salió para Montevideo, aparte de que, una cuando el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

LA DISCUSIÓN.

Montevideo, Diciembre 12 de 1861.

En capitulación.

La mentira y la columna se encuentran siempre de parte de las malas causas. A falta de razón, a falta de medios legítimos para justificar sus hechos, echan mano de la calumnia y de la mentira, contando con que de ellas algo queda y que de ese modo pueden disminuir la vergüenza consiguiente a los actos indecorosos.

El 19 de Julio de 1858, Montevideo presentó una expediente carcelaria por petróleo en sus calles sobre la juntada distinguida de que se compone la Guardia Nacional del Departamento; hecho bárbaro, alegre, indignante, en cuya condición se alzó indignado el espíritu de los propios y extranjeros. La vergüenza debió llegar a la frente de los perseguidores de aquél asesinato y el lamento de los familiares de Pozo, Núñez, Dávila, Ríos y la cincelante de victimas de aquél expandido, debió herirlo la conciencia presentándole el repugnante cuadro de un erminiojigio de los salvajes de los pampas. Entonces, pensaron en inventar pretextos para negarla ostentación, la premediación calculada del hecho y dijeron que habían sido un conflicto provocado por la Guardia Nacional. —No faltó quien asegurase haber visto salir los primeros tiros de las filas de la guardia Nacional; algunos dijeron que había sido ésta dar el grito

de guerra; y estas y otras mentiras se inventaron para no probar otra cosa que la negación de la conciencia del crimen.

La Guardia Nacional no tenía ni un solo cartucho para defenderse, y no pudo disparar un solo tiro, ni menos lucrar un grito de guerra, cuando venía a celebrar el aniversario de la Jura de nuestra Constitución.

Más tarde, en verano, que no dejó de mostrarse luminoso en tales días invenciones de la impunidad, que no se implantaron algunas otras, en que nadie se quejaba de la plena y completa victoria de los judeos, armados de palos y de puñales, se prepararon a luchar con ellos lo que sus ascendientes habían hecho diez y ocho siglos antes con Jesucristo. Las mujeres fueron aconsejadas, y añadida la noticia, que si duras penas pudieran sustraer sus vidas, lo que pruebla que a semejanza de Cleopatra en la batalla de Actium, huyeron con sus galeras diciendo: «Ahí queda eso». La lucha sin embargo continuó hasta la media noche, y más de un Marzo, Antonio salió descalzo,

pero el enemigo no lo hizo más generoso con nosotros.

¿Por qué prueba de la mentira producida? ¿Por qué no presentan otra en contrario? Se dijeron que en el Consulado Ingles había sido depositada una carta auténtica de D. Cesar Diaz con el original del pasaporte. Eso es falso. El mismo Encargado de Negocios Mr. Thornton nos lo negó, asegurando que nunca había dado crédito al rumor sobre la capitalización, por lo cual no habrá llevado a cabo una contra las opiniones de muchos ciudadanos que habían pertenecido al antiguo partido esclavizado.

La impunidad de los falsos testigos quedó desvelada, y la historia recogió esa carta famosa para comprobar su juicio inexorable acerca de la criminalidad del aquel español asesinato.

Lo mismo suscidió respecto de los motivos de la revolución del 24 de Setiembre. Bajos desmentidos por el mismo Pacheco y Oles, sin que nadie lamentara la voz para contestar la verdad de su dicho.

Para las que conocían algo la historia de la demagogia y de los famosos crímenes políticos perpetrados por ella en las épocas y todas las naciones, no puede ser nuevo ver esas esferas de sus apóstoles para sorprender la mentira en sus partes oficiales al Gobierno.

Pero todo es una mentira, una calamidad inventada para atenuar la vergüenza de la rendición y del castigo, restablecer los rebeldes que llevaron la muerte al suyo, así que nosotros somos los únicos que hemos defendido la causa, luego tu debes ejercitarte a probar y conducirte por el camino de la gloria.

El pueblo crece, pues no se conoce más estupido creyente, y ejige unos cuelgros que sea de tal modo, le ofrezca nada más que la soberanía del mal.

Han sentido sobre sus conciencias el peso de sus hechos, han sentido la repugnancia que la mayoría sensata de nacionales y extranjeros hanzó sobre una rebelión injustificada, y cuando el golpe de la justicia cae sobre sus principales autores, imponiendo para luchar contra la autoridad, apelaron a la mentira para dar el colorido de infamia al acto mas grande de justicia nacional.

Hubo capitalización, dicen; ¿y donde está la prueba? que desmienten la palabra del general del ejército, que en su primer parte, como en el parte detallado, comunicaría haberse rendido los rebeldes a los dictadores?

Quieren disimular? Discutamos. No nos asusta la discusión; porque, ya no puede dejar de revelar la verdad, y esa verdad no ha de darse en lo más profundo de la memoria, que comprenden el Gobierno el 30 de enero de 1858.

Ahí están los documentos oficiales de la época. Ahí está el primer parte del general Medina, datado el 28 de enero de 1858, dice sobre punto 6 capitalización:

Recien el dia dos de febrero llegó a mi el "Esquadrón" ha llegado ayer este establecimiento, que viene con el mismo Piso de Quinteros, y el mismo dice sobre punto 6 capitalización:

Al arribar a Buenos Aires, pretendió bajar con el ánimo de quedarle a poner en tratamiento médico, pero obligado a embarcarse inmediatamente en el Esquadrón que salió para Montevideo, aparte de que, una cuando el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud personal.

Al llegar a la ciudad de Montevideo, se le informó que el Dr. Gould no se sintiera bien de aquél Gobierno, hace el año 1858, que salió para recuperar la salud

Aviso al público

En la calle del Uruguay n. 160 se encuentran cajones sueltos de todas clases, finos entrellinos y ordinarios blaves finos y ordinarios cañes y otros artículos que están a la vista a precios muy moderados.

Antonio Suárez Magariños.

D. 11/3 p.

Crema de Mate.

Un producto nuevo acaba de ser importado del Paraguay: Es la crema de mate, licor sumamente agradable al gusto, y de propiedades higiénicas que es difícil enumerar por ser esa planta muy comida y de uso general en todos estos países: La crema de mate ha de ser antes de mucho tiempo el licor preferido en todas las casas de familia.

Único deposito en la confitería de Paris calle de los treinta y tres.



Escríbanos de lo Civil de la 1. = Sección.

Remite Judicial.

En la tarde del dia diez y seis del corriente a la hora de ponerse el sol, y a las puertas de la Escritoría de lo Civil de la primera sección se ha de rematar un terreno situado en el cerro de la propiedad del Doctor D. Manuel Herrera y Oles, compuesto de un mil ciento treinta y dos cuadras límitando por el Norte con D. Matías Aguirre, por el Sud el Rincón del Cerro, por el este el arroyo del Pantano y por el Oeste con el dicho Obea a valorada razón de cuarenta pesos cada cuadrada, cuya venta se ha dispuesto por el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera sección en los autos que sigue: D. Ramon Areocena sobre cobro de pesos. Los que deseen instruirse de las tasaciones ocurrán a la citada Escritoría.

Montevideo Libre, 7 de 1861.
N. del Castillo
D. 10 6 p.

El que suscribe avisa comercio en general que D. Nicolás Sangüineti ha entregado la llave de la casa en que tiene su pulperia dejando en ella algunos desechos que le pertenecen. Lo pongo en conocimiento del comercio para que algún reclamo que hacer, ocurrá a donde corresponde; pues de ninguna manera respondo de los créditos que él pueda tener pendientes de su pulperia en la calle de Buenos-Aires n.º 209 y de Cámaras 153.

Feliciano Carré.
D. 10 3 p.

Aviso.

Ha llegado el español Manuel Diaz con una cantidad de caballos de primera clase, que dará garantías a la persona que se interese.

En la calle de San José evalleriza de Don Manuel Méndez Hallarán con quien tratar.

Aviso.

Precaución contra la preención de D. Pedro Landa.

D. Juan Carricaburo sabe como todo el mundo que Pedro Landa tiene la manía de llamarse socio de cualquiera casa de negocio de Montevideo en que tiene alguna vez acceso por cualquier razón; Ahora le ha dado porque son mis; quién podrá quitarle esta ilusión a aquél que adolece de tal enfermedad? Yo soy el único dueño de mi casa; puedo tener de ella lo que me dé la gana, por ahora en lo que menos pienso es en venderla; pero si se sufre mi voluntad, la preventión de Landa, lejos de impedirlo, no pararía de una pobre y ridícula pretención, a la que el público no puede dar importancia alguna, pues los derechos no se prueban con la simple palabra de quien los invoca, ni se establecen las obligaciones con avisos en los periódicos ni se da ya crédito afortunadamente a los charrúas, pues hoy todo el mundo sabe que es permitido hacerlo lo que no prohíbe la ley, lo que no estavédone por Juez competente, lo que no repugna la moral y buenas costumbres, ni nada de esto impide que vendan mi casa si me place.

J. Carricaburo.
D. 10 3 p.

TERCERA PUBLICACIÓN.

Junta E. Administrativa.

Tucumán, mayo 24 de 1861.

EDICTO.

El artículo 9 del decreto del 25 de octubre de 1859 dice textualmente lo siguiente:

Respecto de los terrenos en que se hubiere adquirido el dominio y que después aparecieren abandonados, las Juntas E. Administrativas llamarán nominalmente a los dueños o sus herederos por medio de edictos durante el tiempo de un año, publicándose esos edictos cada tres meses. Vencido aquel plazo, se dará cuenta del resultado al Gobierno para adoptar la resolución que corresponda.

Consultado el superior Gobierno por esta Junta con fecha 30 de abril último, ha expedido la siguiente resolución:

De conformidad con lo prescripto en el artículo 9 del decreto del 25 de octubre de 1859, autorizase a la Junta E. Administrativa del departamento de Tucumán para que el referido artículo 9 proceda a la venta en remate público de los solares y chacras que resulten baldías, sin consideración alguna a las donaciones que dice hechas por la Junta anterior contra las prescripciones del referido decreto.

En su consecuencia se llama y emplaza a los dueños de terrenos abandonados D. Manuel Britos, D. José María Alonso, D. Luís Castaño, D. Antonio López, D. José María Morente, D. Santiago Oliver, a los herederos del capitán D. José Sánchez, D. Pascoal Pitagá y del Sr. Matallana, y a todos cuantos se consideren dueños o con derecho a los solares o chacras abandonadas cuyos nombres se ignoran, para que los pueblen y verquen dentro del término señalado en el anterior decreto, el cual corre desde la fecha de esta publicación; pues que de no verificarlo serán vendidos en remate público los que resulten baldios.

ÁNGEL MATO.

Miguel López, secretario.

Aviso.

Se ha perdido en la villa de la Unión desde el café donde paran los omnibus hasta el alumacén de Alcaín, un corte de vestido de seda dorada. Quien lo haya encontrado lo entregará en la casa de D. Tomás el inglés que se le gratificará.

Diciembre 13 p.

Bienestar social.

Se vende de chatos cintas aquilatorias variadas de crista que se hallan en el Departamento de San José. El que se interese ocurrá a la platería calle de las Cámaras n.º 95 y 93.

Maquina de Segar.

Se vende una superior y ya provada por el infinito precio de doscientos pesos, se vende por no necesitarla ya su dueño. El que quiera verla y tratar puede pasarse por la barra de la Plata calle del Cerro Largo n.º 91 en donde está a la vista.

D. 9-10 d.

Ojo.

Por anjentarse su dueño; se vende por 1500 pañuelos una casita con quinta, sita al lado mismo del arroyo seo con treinta varas de frente el camino del Pasé Molino y 50 de fondo al Este para tratar ocurrán al café Malakoff.

D. 3-16 p.

Maquina de Coser.

Se vende una pequena con sus alijas correspondientes, nueva y se dará muy barata en la calle las Cámaras n.º 92.

D. 6 3 p.

Estudios.

Los que suscribe han abierto uno en la plaza de la independencia n.º 71 al salir del Mercado para fuera en la derecha en la rincónada.

Se encargaran de cuestiones demandas judiciales, contratos, reclamaciones solicitudes, cartas, traducciones en diferentes idiomas incluso el vascongado, reclamaciones ante el superior Gobierno y Agentes extranjeros colocación de diplomas y certificados de ambos sexos y dependencias.

En fin de toda clase de encargos que se quiera confiarles; los que desempeñaran con brevedad, equidad y garantías requeridas, con tanto para su desempeño con un abogado acreditado y experiencia de personas arraigadas en esta capital.

Está abierto todos los días, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde y los feriados hasta las doce.

Miguel García Martín Hiriot.

D. 3-3 p.

Mudanza de domicilio.

El Abogado D. Jaime Estrada ha trasladado su estudio a la calle del cerro n.º 128 en los altos que haciendo esquina a la calle de Misiones dan frente al bulevar Círculo.

Montevideo noviembre 9 de 1861.

N. 27 8 p.

Un Cartero.

El que hubiese perdido una cartera con dos retratos dentro y algunos papeles, ocurrá a esta imprenta, que dando las señas y pagando de este aviso se le entregarán.

N. 3 p.

Se vende.

La esquina y Casa Contigua de la propiedad del Sr. D. Joaquín Suárez sita en el paraje llamado *los seis esquinas* entre las calles Ituzaingó, Reconquista y Brecha, de la Matriz dos cuadras al sud.

El que se interese ocurrá a la calle de los Andes n.º 77.

N. 27 6 p.

Aviso judicial.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Comercio en autos que sigue el procurador número B. Justo Rod a nombre de los señores Smith Hermanos y ea. contra D. Pedro Baldo Fen por cobro de pesos, se ha trabajado embargado estéña en una fábrica de jabón y velas que posee el deudor en el paraje de la Aguada y en treinta y seis mil varas de terreno sobre que se halla dicha fábrica; y no habiendo presentados los titulos de propiedad de acuerdo con lo dispuesto en la ley de procedimientos, público el presente de los efectos que haya lugar—Montevideo Noviembre 9 de 1861—Francisco Castro Escrivano público, n.º 213 p.

Administración de Vacuna.

En la casa central de Vacuna, calle del Período, frente al n.º 15, se practica la vacunación, todos los jueves y Domingos, de los doce a las dos de la tarde.

El administrador.

N. 15 p.

Aviso.

Se ofrece una mujer estranjera para cocinera, para garantías de su idoneidad y buena conducta, la persona que la precise ocurrá a la calle de Solis n.º 61.

N. 21 3 p.

NOTICIA.

La es. de D. Francisco Vazquez natural de S. Martín de la Torre, Distrito del Paramo, provincia de Lugo (España) se suplica aseste Sr. ó la persona que pueda dar informaciones de el se sirvad dirigirse a Luis Carballo, o Aluisio Gomez Almendro, Luis Lombardini y Perez Calle de Misiones esquina á la del 25 de Agosto don de se le harán algunas advertencias que deben interesar al Sr. Vasquez.

N. 21 3 p.

INDAGACION.

La es. de D. Francisco Vazquez natural de S. Martín de la Torre, Distrito del Paramo, provincia de Lugo (España) se suplica aseste Sr. ó la persona que pueda dar informaciones de el se sirvad dirigirse a Luis Carballo, o Aluisio Gomez Almendro, Luis Lombardini y Perez Calle de Misiones esquina á la del 25 de Agosto don de se le harán algunas advertencias que deben interesar al Sr. Vasquez.

N. 21 3 p.

Aviso.

Se ofrece una mujer estranjera para cocinera, para garantías de su idoneidad y buena conducta, la persona que la precise ocurrá a la calle de las Cámaras n.º 92.

N. 21 3 p.

NOTABLE.

SE VENDE. En las localidades siguientes: Calle del Juncal n.º 121, Mercado chico, cuarto n.º 11, en el Cordon Calle del Carmen frente a la capilla, en la Unión calle del General Artigas 224.

N. 15-15 p.

Aviso al público.

En la noche del 17 del corriente, mes de Octubre se ha perdido un caballo con estas condiciones: pelo seboso, tisado blanco y también permanente y corriente; con un gran potro y un corral de piedra, dista de las Minas seis leguas y de San Carlos seis leguas, el que lo quiera orender ocurrá á la calle del 18 de Julio número 289 donde hallarán con quien tratar y se informará por el pliego de la figura del caballo, Montevideo Noviembre 21 de 1861.

n. 21 3 p.

Aviso al público.

Habiendo encontrado comprador de la Tabacalera de la Vinda de Saffron calle del 25 de Mayo n.º 138 y sino basado vendida no es por causa de la abajo firmada sino por el deudor que ocupa dicha casa y el encargado de la misma.

Mis acreedores podrán dispensarme hasta que se pueda vender.

Venne Saufra.

N. 15 3 p.

A P U B L I C O

La sociedad que suscribe pone en conocimiento del público que tiene los siguientes artículos a precios equitativos:

Papel de hilo, grueso y fino, de las mejores marcas; ibid chilote y tabaco; papel plomo; ibid de color para fajas, al gusto del comprador, certificado ó no cortar; como tabaco del Brasil de superior calidad. Todos estos artículos se venderán por menor, calle Reconquista número 179.

Los abajo firmados avisan también al público que no reconocerán deuda alguna en plaza que no haya sido contraída por ellos en persona; como previenen que no se dé nadie más que pidan en su nombre, pues ellos cuidarán de tomar los artículos personalmente.

Gurillo y Co.

N. 21-3 p.

Al Pueblo.

La sociedad que suscribe pone en conocimiento del público que tiene los siguientes artículos a precios equitativos:

Papel de hilo, grueso y fino, de las mejores marcas; ibid chilote y tabaco; papel plomo; ibid de color para fajas, al gusto del comprador, certificado ó no cortar; como tabaco del Brasil de superior calidad. Todos estos artículos se venderán por menor, calle Reconquista número 179.

Los abajo firmados avisan también al público que no reconocerán deuda alguna en plaza que no haya sido contraída por ellos en persona; como previenen que no se dé nadie más que pidan en su nombre, pues ellos cuidarán de tomar los artículos personalmente.

Gurillo y Co.

N. 21-3 p.

Barritto de Carne.

En el mercado principal cuarto n.º 32 se vende á 11 2 reales la arrolla. Sus dueños invitan al público a que ocurrán, teniendo los vivos deseos de servirle á su satisfacción tanto en su frío como en la calidad de la carne.

Gurillo y Co.

N. 21-3 p.

Aviso.

Se ha perdido en la villa de la Unión desde el café donde paran los omnibus hasta el alumacén de Alcaín, un corte de vestido de seda dorada. Quien lo haya encontrado lo entregará en la casa de D. Tomás el inglés que se le gratificará.

Diciembre 13 p.

Barritto de Carne.

En el mercado principal cuarto n.º 32 se vende á 11 2 reales la arrolla. Sus dueños invitan al público a que ocurrán, teniendo los vivos deseos de servirle á su satisfacción tanto en su frío como en la calidad de la carne.

Gurillo y Co.

N. 21-3 p.